

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos ser imparcial en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos equilibrados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, cuando de hombre viciados, son combatidos valientemente y sin piedad.

Este periódico dedica sus preferencias su atención a la cultura popular, a la profecía del comercio, de la industria, de la agricultura y a las artes, base del bienestar, progreso de los pueblos; no escasa mérito es su interés por servir a la cultura y a la moral de sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de las libertades de prensa y de provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. En él no se admiten las opiniones que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	5 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	88 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSTRUCCION DE LOS ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director, (Pago anticipado).

EL BUEN TONO

Se acaba de recibir un gran surtido en cremas y gliserinas de los principales fabricantes de París y Londres.

El poeta rey.

Hubo una tristísima noche en que el clamoroso toque de las campanas llevó a los desolados granadinos al palacio de la Alhambra, que ardía.
Como el malhechor que levanta el acero para dar la muerte al que duerme descuidado, y al ver de cerca la hermosura del seno que intenta herir se detiene y siente un impulso de piedad, y huy, así el genio de la destrucción, al ver, a la luz de sus propias llamaradas, aquellos soñados primores del arte, se detuvo y retrocedió avergonzado.
Pudo más la hermosura que el fuego, y la Alhambra se salvó. Las lágrimas de Granada entera, a ser posible que hubieran caído sobre el incendio, habrían tenido abundancia bastante para apagarlo.
En aquellas horas de angustia, muchos labios pronunciaron el nombre del poeta que a la Alhambra consagrara sus mas queridas y bellas inspiraciones, del poeta coronado en aquel santuario por la mano veneranda del espíritu nacional.
Al ver cómo las llamas se aprestaban a devorar aquel delicado cuerpo, aquella preciosa encarnación del genio de las hadas, el pensamiento y el corazón se pusieron en el viejo cantor de nuestras glorias, como para llevarle un consuelo anticipado a su dolor por aquel desastre, y como descubriendo en las obras de su ingenio preclaro el único refugio a que volver los ojos y la esperanza.
Si se hubiera destruido la Alhambra por las lenguas traidoras del fuego, ¿donde hallar otra Alhambra sino en las inspiraciones del gran poeta? En ellas se reflejan aquellas hermosuras incomparables como la luz del día en el limpio cristal de las fuentes, y no pueden quedar destruidas por lenguas traidoras, ni aun siendo las de la envidia que devoran más que las del incendio.
También Granada ha sentido de improviso el golpe de que su amado trovador agonizaba. Lo mismo que antes, viendo en peligro la Alhambra, volvió los ojos al poeta, ahora viendo en peligro la existencia del poeta, ha vuelto los ojos a la Alhambra, como pidiendo a los primores que fueron ob-

jeto de su culto, a los lugares donde moran los génius, a los bosques que son expresión robusta de la naturaleza y de la vida, un escudo para aquella naturaleza débil y aquella vida vacilante.
Mas ¡ah! del mismo modo que la llama del incendio retrocedió ante las filigranas del encantado recinto, la imagen fría de la muerte, al acercarse a aquella cabeza augusta, al sentir el hervor de aquellas ideas que tantas veces rompieron en vapores de glorias, ha caído de rodillas y avergonzada ante el lecho.
Los pensamientos del poeta, invisibles gnomos guardadores del palacio de sus ensueños, circundan el cuerpo extenuado y rendido del que les dió vida y esplendor, y forman apretada legión que lo defiende y asegura.
Con esa legión, estan nuestras plegarias y bendiciones. Sean ellas el incienso que purifique el espacio del dolor, y ojalá pudieran conseguir del que creó aquel ingenio, destinado a la inmortalidad, una vida para el poeta, tan duradera como lo será su memoria.

Miscelánea

El Colegio militar de Granada.
El Capitan general de este distrito ha recibido la siguiente real orden:
«Estando el Rey (j. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, de la comunicación de V. E., en que da cuenta de que el Ayuntamiento de esta ciudad no ha abonado más que 3000 pesetas de la subvención que debía pagar el Colegio preparatorio durante el ejercicio económico pasado y nada de lo correspondiente al actual, ha tenido por conveniente resolver se diga a V. E., para que llegue a conocimiento de dicha corporación, que siendo ineludible el compromiso adquirido por ella voluntariamente, y no pudiendo existir sin dichos fondos el Colegio preparatorio de Granada, será preciso trasladarle a otra de las muchas poblaciones que en el concurso celebrado presentaron proposiciones aceptables, si el Ayuntamiento de esta ciudad se obstina en no cumplir tan sagrado compromiso.»

Es asimismo la voluntad de S. M. manifestada a V. E. si el repetido Ayuntamiento ha terminado todas las obras de instalación en el edificio que el Colegio ocupa.
Real orden. Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden desestimando la pretensión de los profesores de primera enseñanza del partido de Loja, y confirmando la providencia del delegado de Hacienda de esta provincia relativa a los recargos municipales.
Conduccion de penados. La Direccion general de Establecimientos penales ha dispuesto que el día 21 del corriente se verifique una expedición celular de penados desde esta capital a Madrid por Córdoba. Dicha expedición constará de dos coches celulares.
Deberán salir en ella todos los confinados que por cualquier concepto se encuentren en esta provincia y tengan que extinguir condena en algun establecimiento penal, menos los destinados a Cauta y menores de Africa, que quedarán en Granada hasta nueva orden.
Comision provincial.
En la sesion de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:
En vista de la alzada interpuesta por don Antonio Rodriguez y Rodriguez, individuo del Ayuntamiento del Salar, contra el acuerdo nombrando depositario de fondos municipales al teniente alcalde D. Cipriano Corpas Daza, se acordó confirmarlo por haberse hecho el nombramiento en forma legal, despues de espirar el plazo del anuncio de la vacante sin haber sido solicitada.
Examina lo el oficio del alcalde de Peliclar, para que se autorice la construcción de un nuevo cementerio en los terrenos cedidos por el señor Vizconde de Vejiçara, se decidió informar por el pronto en sentido contrario, sin perjuicio de que si formula presupuesto y cample los demás trámites, se examinará de nuevo el asunto.
Se aprobó una cuenta de 1036 pesetas, por impresión de listas electorales.
Se autorizó la salida de los dementes Rafael Gomez Lopez, Serafina Rodriguez y Concepcion Alvarez, y la de dos huérfanos acogidos en el Hospicio.
Se aprobaron las cuentas de la inversion dada a las cantidades concedidas del fondo de calamidades públicas a los pueblos de Gabia Chica, Alcudia y Santafé.

También se acordó abonar al Sr. Rodriguez, empleado cesante, los haberes devengados desde 1.º de julio a 7 del actual.
Se acordó remitir al Gobernador con los reparos de la contaduría, las cuentas de Motril respectivas al ejercicio de 1885-86.
Con vista de las de Benalúa de las Villas por el ejercicio de 1871 a 72, se acordó reclamar varios documentos y reintegros.
También fueron aprobados los balances de setiembre y cuentas del primer trimestre de Zafarraya; los de octubre de Churriana, Pinos Genil, Arenas del Rey, Narila, Loja, Laroles, Velez Bonandalla, Ugijar, Jerez, Caparecena, Turon y Cajar.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.
Quintas. Han sido declarados exentos temporalmente los mozos Praxedes Perez Garcia, de Benalua de las Villas; Alejo Moreno, de Bonamaurel; Fermín Salvador, de Cullar Baza, y José Rubia Carvajal y Francisco Lopez Jimenez, de Granada.
—Ha sido declarado soldado sortearable el mozo Juan Jimenez Argüelles, de Moraleda de Zafayona.
En la Cámara de Comercio.
LA CONFERENCIA DEL SEÑOR IGLESIAS.
Fué la sesion celebrada anteanoche por la Cámara de Comercio, uno de esos actos que entusiasman y conmueven a cuantos poseidos de verdadero amor hacia la tierra en que nacieron, sienten la necesidad de sacarlo del decaimiento y la pobreza en que vive.
Difícilmente se borrará de nosotros la impresión lionjera que hubo de causarnos las declaraciones que se hicieron, los buenos deseos que se revelaron y el interés que todos demostraban por esta bendita Granada, tan falta de hombres decididos que la lleven a la senda saludable del progreso, acabando con esa estrechez, esa miseria en que vive, como insulto a la feracidad de su suelo, a la hermosura de un cielo sin igual y en una palabra, a todos los encantos naturales de que está dotada.
¡Que no sea solo promesa, la que por afortunales, políticos, industriales y comerciantes se hizo!

Volvió el rostro precipitadamente al sentir los pasos y pudo observar Pedro con asombro, que al verte su tío, se descompusieron sus facciones y que los ojos parecían descajarse por el terror; cruzó los brazos y se echó de pecho sobre los papeles, como si los quisiera defender con su cuerpo; volvía la cabeza a la par y miraba a Pedro con extravío.
—¡Vete! ¡Vete!—exclamó.
—Pero tío, ¿qué le ocurre? tiene algo de particular que yo venga, ¿o es que me guarda rencor todavía? Tenemos que hablar.
—¡Buena! mañana, contestó D. Andrés apretándose más contra los misteriosos documentos.
—Pues debió en errarse si no quería que le molestasen,—exclamó con aspereza Pedro. Pedro D. Andrés seguía mirandole con extravío; estaba sudoroso, tenia los puños crispados y estremecíase convulso.—¡Vete!—repitió con acento que sonaba a lágrimas. Pedro le tuvo compasión y salió sin añadir una palabra más.

taba contemplando a Pedro, cuyo corazón era un gran abismo lleno de lágrimas hasta los bordes. Sintió otra nueva sensación de espanto al pensar en esto, si aquellas lágrimas se desbordaban alguna vez, ¿ahogarían a alguien? y sin embargo, allí estaba Pedro, alentándola, infundiéndole serenidad y ánimo; ¿a ella? nunca: ella fué siempre esforzada y valerosa; ¿era preciso sufrir? Sufriría. Se irguió arrogante; Pedro la observó admirada; se contemplaron un momento.—¡Ah! sí, era preciso contárselo todo para estar de acuerdo y combatir en común a la desgracia que parecía dispuesta a entrar a traición en el hogar hasta entonces tranquilo. Pero ante todo vigilar a Carmen aquella noche.
Enriqueta nada había dicho: se comprendieron perfectamente.—Mira—exclamó,—mañana hablaremos; quiero descansar. Adiós.—la estrechó las manos y la vió salir. Él, quedó despues hondamente pensativo; permaneció así largo tiempo: Jacinta había entrado en este intervalo, fué a apagar la luz pero vió a Pedro, y se retiró sin apagarla: este se levantó al fin, dirigiéndose decididamente en direccion del despacho de su tío: quizás velaría; el despacho estaba cerca de la sala donde ocurrieron las anteriores escenas: llegó a él prontamente; había luz; la puerta estaba entornada; la empujó sin miramiento y entró sin anunciarse.
Era espaciosa la habitación y ornamentada con el lujo que convenia. Estaba D. Andrés profundamente abstraído en la tarea de reparar algunos papeles que tenía sobre la carpe-

ta contemplando a Pedro, cuyo corazón era un gran abismo lleno de lágrimas hasta los bordes. Sintió otra nueva sensación de espanto al pensar en esto, si aquellas lágrimas se desbordaban alguna vez, ¿ahogarían a alguien? y sin embargo, allí estaba Pedro, alentándola, infundiéndole serenidad y ánimo; ¿a ella? nunca: ella fué siempre esforzada y valerosa; ¿era preciso sufrir? Sufriría. Se irguió arrogante; Pedro la observó admirada; se contemplaron un momento.—¡Ah! sí, era preciso contárselo todo para estar de acuerdo y combatir en común a la desgracia que parecía dispuesta a entrar a traición en el hogar hasta entonces tranquilo. Pero ante todo vigilar a Carmen aquella noche.
Enriqueta nada había dicho: se comprendieron perfectamente.—Mira—exclamó,—mañana hablaremos; quiero descansar. Adiós.—la estrechó las manos y la vió salir. Él, quedó despues hondamente pensativo; permaneció así largo tiempo: Jacinta había entrado en este intervalo, fué a apagar la luz pero vió a Pedro, y se retiró sin apagarla: este se levantó al fin, dirigiéndose decididamente en direccion del despacho de su tío: quizás velaría; el despacho estaba cerca de la sala donde ocurrieron las anteriores escenas: llegó a él prontamente; había luz; la puerta estaba entornada; la empujó sin miramiento y entró sin anunciarse.
Era espaciosa la habitación y ornamentada con el lujo que convenia. Estaba D. Andrés profundamente abstraído en la tarea de reparar algunos papeles que tenía sobre la carpe-

en el vicio, hasta el punto de cometer el doble crimen de bochornoso crimen de faltar al esposo que adoraba, para pensar en el amante de ella; cuando el candente pensamiento llegaba a esta parte de sus elucubraciones, sentíase Enriqueta sacudida fuertemente; encendíase el rostro y le arrojaban fuego las pupilas. Estaba sudorosa y tenía fiebre: se pasó las manos por la cara y los ojos con brusquedad, como si de esta manera quisiera arrancar de ante su mirada, extrañas visiones que no debía ver y de sus mejillas aquel fuego de calentura que no debía existir; el brusco modo de pasarse las manos por el semblante, no era otra cosa que el despecho, la impotencia para salir de aquel apretado círculo de angustias en que ella no se había metido. no, pero no saldría, como no saliesen los demás; aquellos eran disparos de su carácter fuerte; pequeñas exhalaciones de culpa; tempestad desencadenada en su cerebro y en su corazón, pero presa a la vez allí para que no hiriese a otros, amenazando con esto gravemente su existencia, por su temperamento excesivamente sanguíneo.
Suspiró con fuerza y fué a levantarse: tenía los ojos sanguinolentos, errante la mirada; quiso andar y las piernas se le doblaron; cayó otra vez sobre la butaca, reclinó la cabeza en el respaldo y respiró con avaricia, queriendo renovar en sus pulmones aquel aire encandecido, que al salir le quemaba los lábios y la lengua: se retorció acongojadamente, carró los ojos, "¡Dios santo!, ¿qué pecado habría cometido ella, para ser castigada de aquel modo? ¡Ay! si así sufrían los buenos ¿qué se tenía re-

leyó su Memoria, premiada en el último certamen de la Sociedad Económica, acerca del "Plan de una caja de ahorros de obreros granadinos."

Si tuviéramos espacio, de buen grado publicaríamos íntegro un trabajo tan correcto en el estilo, tan interesante por el asunto que en él se desarrolla y tan lleno de conocimientos. Bien merecidos fueron los aplausos que se le tributaron.

Habían concurrido á la Cámara el señor Conde de las Infantas, el Gobernador civil y el distinguido catedrático D. Fabio de la Rada y Delgado.

Cuando se había terminado la lectura de la Memoria, el señor Marcell hizo una fogosa improvisación, mostrando al Sr. Iglesias como modelo de dependientes de comercio laboriosos, haciendo ver que no es incompatible el trabajo con el estudio.

Hizo después el señor Morell un cuadro ligero, pero terminado, de la situación económica por que atraviesa España, alentando á todos y especialmente al comerciante, á la aplicación y al estudio, porque al fin, dijo, será preciso que los ministros de Hacienda saigan de los mostradores como salían en tiempos mejores el marqués de Urquijo y el célebre Mendizábal, que entró al ministerio con trece millones ganados á fuerza de trabajos y sudores y salió de él empobrecido, á diferencia de lo que hoy suele suceder.

Habló el Gobernador civil, y sus palabras no pudieron ser más sinceras. Declaró el Sr. Alcázar que sus gestiones habían de ser en Granada puramente administrativas; pero que si alguna vez—decía—tomo parte en los desvarios y exigencias de la política, es porque á ello, me impulsan, no por mi voluntad.

La primera autoridad civil, se mostró propicia á hacer todo lo posible porque nazca la vida en Granada, pidiendo el valioso apoyo de esa Cámara, que de tantos elementos dispone, por lo numerosas y las distinguidas personalidades que cuenta en su seno.

El señor Conde de las Infantas, hizo también patrióticas manifestaciones, en nombre de la Sociedad Económica, ofreciendo su concurso á todo proyecto que contribuya al bienestar de esta provincia.

La concurrencia muy numerosa, tributó á los oradores muchos aplausos.

Sobre el tema de la Memoria se ha abierto discusión en la que pueden tomar parte cuantos lo deseen.

Obsequio. Algunos literatos y amigos del aplaudido autor de *La redención en la culpa*, D. Francisco J. Cobos, han concebido la idea de obsequiarle el domingo á las doce con un almuerzo en el Hotel Washington.

Las adhesiones se reciben en el Liceo hasta la noche del viernes, siendo doce pesetas el precio del cubierto.

Secretario. Anoche regresó á esta capital el secretario del Gobierno civil de la provincia, después de haber dejado en Madrid á su bellísima hija.

La enfermedad de Zorrilla. Según vemos en la prensa de Madrid, el ilustre

poeta Sr. Zorrilla sigue mejorando en su penosa enfermedad.

Lo que traen los juegos. Ayer tarde jugaban dos niños en una barbería del Zacañín. Al dar un golpe uno de trece años de edad con un martillo, cogióle un dedo al otro, de siete años, destrozándosele completamente.

Llevado el herido al hospital, parece que mañana le será amputado el dedo.

Reunión republicana.

Anoche, según teníamos anunciado, tuvo lugar en el espacioso salón de *El Fomento de las Artes* la reunión convocada por el Comité de coalición de los partidos republicano progresista y federal en los individuos de los mismos pertenecientes al barrio de San Ildefonso, con objeto de anunciarles oficialmente la designación de los candidatos para la diputación provincial Sres. D. Pedro Pujol, don Agustín Rodríguez Aguilera y D. Enrique Galvez.

La reunión, que fué numerosísima, pues asistieron más de mil quinientas personas, la presidieron los respectivos presidentes de cada uno de los partidos conligados, por el progresista D. Antonio Herrera y por el federal D. Nicolás Pérez Rivas.

A las siete y algunos minutos se abrió por el Sr. Herrera la sesión, el que al hacer lo presentó á los candidatos haciendo el elogio de las condiciones que tanto políticos como personas les adoran, y acabó exhortando á los republicanos de San Ildefonso para que el día de la lucha se porten como siempre lo hicieron en favor de los intereses de la República. El Sr. Herrera fué aplaudido al terminar.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el conocido republicano Sr. Cirre, el cual comienza diciendo que se va á la lucha después de 16 años de retraimiento, explicando la causa de este por las muchas coacciones que con ellos se han ejercido.

Elogia después á los candidatos haciendo su historia política y termina recomendando á la reunión y exhortando á los asistentes a que acudan animosos á la lucha el día de la elección.

Al terminar el orador fué entusiastamente aplaudido.

El señor Sanson con gran brío recuerda los triunfos del partido republicano granadino en las luchas electorales durante el período revolucionario. Dice que entonces los republicanos granadinos ganaron todas las elecciones, que el ayuntamiento en su totalidad fué republicano, la mayoría de la Diputación provincial también, y que en las elecciones de diputados á Cortes, Granada sin interrupción, eligió dos diputados que eran los que les correspondían según la ley entonces vigente.

Recuerda después el hecho de Sagunto que califica con dureza, y dice que al sustituir la monarquía la república, se le arrebataron todas las libertades al pueblo, se suprimió el sufragio universal, se restableció el censo, y se amañaron esas listas electorales hasta hoy vivientes, compuestas de muchos ausentes y nombres supuestos, listas que serán—exclama el orador—la eterna vergüenza de los gobiernos de la restauración. Pinta después con sombríos colores el cuadro que en esta aquí han presentado las elecciones hechas por los monárquicos, con sus tristes consecuencias, siendo una de ellas la inmundicia que corre á toda la administración monárquica, y termina este brillante período diciendo: que así como la historia ha calificado de cruel y sanguinario el reinado de Fernando VII, de poliquismo á los gobiernos de doña Isabel II,

llamará también á los tiempos de la restauración, tiempos de la inmundicia.

Explicó después por qué los partidos federal y progresista aceptaron el retraimiento y echaron mano de los procedimientos revolucionarios justificables por demás, en vista de la conducta de los monárquicos y de la división establecida de partidos legales é ilegales.

Añade que hoy restablecido el sufragio universal, los partidos revolucionarios van á la lucha sin entusiasmo en cumplimiento de su deber, pero sin prescindir por ello de procedimientos de fuerza.

Terminó con estas palabras: «Si los gobiernos monárquicos proceden en legalidad, en cuyo caso triunfaremos, llevaremos á nuestros hombres á las Cortes, á la Diputación y á los Ayuntamientos, para que allí defiendan la República y nuestras ideas. Si por el contrario, cometen violencias y coacciones, tampoco en este caso podremos ser declarados vencidos, pues el único entonces vencido serán los partidarios de los procedimientos legales y de la evolución, enfrente de la revolución que entonces quedará una vez más justificada.»

El Sr. Sanson fué, tanto durante su discurso como al terminar, calurosamente aplaudido.

Usó después de la palabra el joven y elocuente abogado D. Enrique Galvez, el que dió comienzo á su aplaudida oración explicando las razones por las que los partidos republicanos habían estado alejados de las luchas electorales. Dijo que si ahora iban á los comicios, no era porque los gobiernos de la monarquía abandonaban sus reprobados procedimientos conocidos de todos en punto á elecciones, que antes al contrario, insistían ahora en ellos más que nunca, sino porque el sufragio universal, que es el verdadero poder de las democracias, había sido ya establecido en España.

Dos grandes fines, dijo, tienen que realizar los republicanos al acudir después de un retraimiento de 16 años á la lucha: es la una la de poner término á la política de granjería que realizan los partidos monárquicos, y precurar porque la opinión pública recobre sus perdidos fueros, para que en adelante sea la que todo lo informe y todo lo determine; y la otra la de acabar con el funesto y ruinoso estado actual de la administración, que tendrían que huir ante la bandera de la moralidad como las siniestras aves nocturnas huyen ante los primeros resplandores del día.

Expuso después el completo programa de administración que, caso de triunfo se proponían los candidatos desenvolver en la Diputación provincial, llevando á aquella Corporación el espíritu que informa la democracia.

Censuró con frase enérgica el abandono en que la Diputación tiene algunos importantes servicios, y especialmente en lo que respecta á los establecimientos de Beneficencia.

Dió término á su discurso protestando con energía de la injuria que por algun hombre público se ha dirigido á las clases trabajadoras al decir que son capaces de vender su voto, diciendo con este motivo que era preciso demostrar á todo trance la mentira de semejante afirmación y exhortó á todos á la lucha y ya que no el triunfo se consiguiera al menos que se dijera de los republicanos lo que Esparta decía de los héroes de las Termópilas: «Cumplieron con su deber.» El Sr. Galvez fué entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

Acto seguido ocupa la tribuna el distinguido abogado Sr. Rodríguez Aguilera, pronunciando un brillante discurso que fué inter-

rumpido varias veces por los aplausos del auditorio.

En hermosos períodos expuso el orador el objeto de la reunión, diciendo que allí no iban los candidatos á pedir votos sino en campo de soldados de fila á cumplir con el deber que les había impuesto sus respectivos partidos, que no podían menos sino aceptar el reto lanzado por los gobiernos monárquicos al conceder al pueblo el sufragio universal, á fin de demostrarles caso de que estuviesen dispuestos los gobiernos monárquicos á cumplir con la ley, cos que dudaba mucha, que el número y la fuerza estaba de parte de los republicanos.

Hace después la historia de los candidatos, reseñando los méritos adquiridos por la consecución de la inquebrantable fé de don Pedro Pujol y Solá y si no por los propios del orador y de don Enrique Galvez, que como jóvenes carcen de ellos, los sustentan por la tradición de sus respectivas familias.

Describe después el sombrío cuadro que presentan algunos ramos de la Diputación provincial que reclaman severo y eficaz correctivo y expone en brillante párrafo las reformas que exige dicha administración, y termina haciendo un caloroso llamamiento á los hombres honrados que son los únicos que pueden salvar á este desdichado país.

Al terminar el orador fué calurosamente aplaudido.

Habló después el consecuente republicano don Pedro Pujol que al subir á la tribuna recibió un prolongado aplauso.

Empezó diciendo con palabra fácil y sentida que se adhería en un todo á lo dicho por sus compañeros con los cuales estaba conforme en sus declaraciones y manifestaciones; que su larga y consecuente carrera política era firme garantía de su futura conducta si llegaba á ser diputado provincial; que en este puesto defendería la moralidad, las economías y todo aquello que redundase en beneficio del pueblo que eran sus únicas aspiraciones, pues siempre había sido de los que *habían pagado y nunca cobrado.*

Al terminar fué aplaudido por los asistentes al acto.

A reiteradas instancias de la concurrencia, y al ser levantada la sesión, tubo que hacer uso de la palabra, el fogoso y elocuente orador D. Pablo Perales, que al ocupar la tribuna recibió cumplida prueba de las grandes simpatías que tiene entre sus correligionarios, que le aplaudieron frenéticamente.

Comenzó diciendo, que apesar del mal estado de su salud, se debía á sus amigos, y no quería negarse á pronunciar algunas palabras.

Recordó en elocuentísimo período la historia de los republicanos revolucionarios del barrio de San Ildefonso, haciendo un simil, entre estos y el bizarro militar que tiene en su hoja de servicios la nota de valor acreditado, devolviendo en sentidas y elocuentes palabras, el aplauso á él otorgado á sus amigos del alma, queridos correligionarios que lo merecían y muy entusiasta, por las altas cualidades que á todos adornaban.

En corto y brillante período, dijo que la próxima contienda electoral la consideraba precursora de la verdadera y formal batalla en que los republicanos revolucionarios marcharían todos como un solo hombre y darían si preciso fuere hasta la última gota de su sangre en favor de la libertad, de la democracia y de la República.

Dando término á su improvisado y brillante discurso, declarando que sería mengua excitar á los republicanos de San Ildefonso para que acudieran á depositar su sufragio en favor de la candidatura acordada, porque

servado para los grandes pecadores! Se iban oscureciendo sus ideas y su respiración fué más difícil; parecía estertorosa, sintió miedo, pavor, creyó que moría, y abrió los ojos desmesuradamente: quiso gritar, pedir auxilio, llamar á su Andrés ¡á su hijo de su alma! pero ¿qué estaba viendo? se dilataron más sus ojos; claváronse con ansia suprema en otros ojos que la contemplaban angustiosamente, una boca contraída, un entrecejo sombrío:—¡Pedro, —Pedro!—exclamó la infeliz apagadamente—y arrojándose en los brazos de su sobrino, dió un gran sollozo y derramó copiosas lágrimas. Esto la alivió mucho y pareció serenarse: mirábala Pedro dolorido, pero se adivinaba tras aquel dolor un implacable odio para los que ya indirecta ó directamente motivaron congoja de su pobrecita santa:—así la llamaba Pedro en aquel instante, hondamente conmovido, abrazándola y atrayendo hasta él dulcemente la gentil cabeza para apoyarla sobre su pecho.

Mucho rato estuvo Enriqueta desahogándose en lágrimas y reclinado el rostro sobre el pecho noble que la consolaba: «¡Ay! sí; ¿no se preguntaba poco antes que quien la ayudaría en aquellas hondas tribulaciones? Acaso ¡no estaba allí, noble siempre, emprendedor y generoso! ¿No le tenía allí, siempre dispuesto por ella al sacrificio, adorándola tiernamente y con ansia febril por servirle, si quiera fuera de rodillas? ¿No era aquel, hijo de su hermano de sagrada memoria, robusto baluarte en que ella ciegameamente podía descansar, sangre de su sangre y alma de su alma, que como hermana y

madre la quería? Pensando así Enriqueta, le estrechaba fuertemente y con más hondo sentimiento derramaba llanto consolador.

Cuando Pedro comprendió que había recobrado alguna serenidad, si bien no toda la necesaria, la cogió blandamente la cabeza con las dos manos, la retiró un poco, encontráronse las dos miradas, la de Enriqueta fiel interprete de hondísimos dolores, y la de Pedro, de fiero volcán que interiormente rugía.

Sin apartar sus ojos de los de Enriqueta y marcando sus palabras como queriendo hacer sentención grave de cada una.

—Oye—exclamó Pedro;—hace poco, esta misma noche, he sabido por Jacinta una parte de lo que aquí sucede: yo sabía que tú sufres y por ti lo olvidé todo, pero no olvidas tú lo que te digo: aléntate, aumate por Dios, que esas lágrimas aniquilan mi espíritu y mi cuerpo; me desconciertan y quedo inactivo: sí, yo te he estado observando desde que se fueron, aquí, á tu lado, sin decirte nada y ahogándome; yo te ayudaré, no quiero que sufras, no quiero que llores, porque micondenación es esa: cálmate, pues, y piensa en mi padre ¡en tu hermano! que tenemos que allanarle todo para que nos consagremos principalmente á cumplir la misión que nos impusimos: la rehabilitación de mi padre y la venganza, si es posible.

Un rayo brilló en la mirada de Enriqueta: la honra de su hermano: ¡previdicarle!—En aquellos consistían las secretas conferencias y trabajos de la tía y el sobrino:—se reanimó notablemente; «cobraría alientos, sí; acaso ¡no es-

VIII.

Habíase echado Manuel vestido en su cama, esperando así la hora conveniente para acudir á la cita que le dió Carmen. Era Manuel, como ya habéis podido oír en boca de su protector, mozo de provecho, franco y honradote, y gracias á la educación moral que hábilmente tuvo D. Andrés también cuidado de darle, ningún hecho en su juventud que le tocara á la vergüenza: no sucedió esto, porque vivía en él alimentándole su espíritu soñador el recuerdo puro de Carmela: era estudioso y no transchador ni tramoyista. Tomábanlo como modelo entre sus amigos, y, algunas veces, por blanco de sus chanzonetas, por lo recogido y cuidadoso de sus actos: encogíase de hombros y lo echaba á risa, mientras no atacasen su digni-

esto sería como dudar del entusiasmo y la fe con que cumplian siempre sus deberes como ciudadanos y las decisiones de su partido.

Al terminar el orador fué de nuevo entusiastamente aplaudido, y la reunion, que resultó brillante, dió término con sentidas gracias del Presidente á todos los concurrentes á ella.

El jueves próximo celebrarán nueva reunion en el mismo local los electores de San Justo.

Repartimiento. Está terminado el repartimiento de territorial de Orce y el de consumos de Puebla D. Fadrique.

Contribucion. Para el cobro del primero y segundo trimestres de la contribucion territorial é industrial, se han señalado los dias 18 al 20 en Huéneja.

Herido. Ayer tarde en la fabrica azucarera de la Bomba riñeron dos operarios, resultando uno de ellos llamado Eduardo Damian Sanchez, con una herida en la cabeza.

Bañá. Ayer mañana á la diez en la plaza de la Cuna los jóvenes de trece y doce años respectivamente Luis Lopez Dominguez y Victoriano Garcia, se causaron varias contusiones.

Viajero. Ha marchado á Madrid el Doctor en Medicina D. Cándido Peña Gallegos.

Personal. Se ha dispuesto que don José Fernandez Suarez, oficial cuarto del cuerpo de Correos, electo para la Administracion principal de Granada, pase á prestar sus servicios en la ambulante de Madrid á Gijón, con 2000 pesetas de sueldo.

—El que desempeñaba dicho cargo, don Francisco Garcia Carrizas, ha sido destinado á la administracion principal de Granada, con 1500.

—Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Torvizcon á Alcázar, Fregente y Lujar, don Alfonso Dominguez Marin, con 500 pesetas de sueldo.

—Ha sido declarado cesante don Joaquin Guerrero Eguilarr, escribiente segundo del servicio agrónómico, que presta sus servicios en el Consejo provincial de Agricultura de Granada. En su reemplazo ha sido nombrado don Antonio Martinez, con el carácter de provisional y 1250 pesetas.

Catedráticos. El Consejo de instruccion pública ha propuesto para las cátedras de Derecho civil y político de esta Universidad á D. Miguel de la Guardia y D. Juan Vico y Bravo respectivamente.

Tambien ha propuesto para la cátedra de Derecho penal de Santiago, al auxiliar de la de Granada, D. José Martos de la Fuente.

Queja. Los vecinos del Triunfo se quejan de que frente á las casas núms. 62, 64 y 66, se haya levantado una barraca que quita la vista á aquellas fachadas y obstruye el paso.

Lo advertimos al Sr. Alcalde.
Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Gor, dotada con 999 pesetas. Puede solicitarse dentro del plazo de treinta dias.

Desgracia en Atarfe.
El dia 15 á las tres de la tarde ocurrió una sensible desgracia.

Estaban jugando varios niños en el patio de una de las posadas del pueblo, perteneciente á Guillermo Moles, y uno de aquellos, llamado Antonio Maria Vargas Ortiz, de siete años de edad, fué á dar un salto y cayó á un profundo pozo sin agua que hay en el patio de la posada referida, quedando muerto en el acto.

Relacion de deudores. La administracion de propiedades y derechos del Estado ha dispuesto que se publique en el *Boletín* una relacion de los compradores de fincas al Estado cuyos plazos vencen en el presente mes, previniéndoles que si en el término de diez dias á contar desde la fecha del vencimiento del plazo, no hacen efectivas sus cuotas, se acordará el embargo de las respectivas fincas y se procederá por la via de apremio contra los demás bienes del deudor.

Robos. El dia 8 del del corriente le fueron robados tres cerdos del corrijio de Ueilas Bajas propiedad de D. Juan Ortega Contreras, en el término municipal de Montegicár, y al dia siguiente fueron sustraídos otros dos cerdos de ana choza contigua al corrijio de Cañatabla.

La Guardia civil de Montegicár ha descubierto á los autores de tales robos, poniéndole en la cárcel.

La salud en Cogollos. El alcalde de Cogollos de Guadix ha dirigido un oficio al Gobernador participándole que se ha presentado la viruela en aquel pueblo, con cuyo motivo se están tomando las convenientes precauciones, previo consejo de la Junta local de sanidad.

¿Habrá emisio? Escriben de Madrid:

“En Bolsa se dijo ayer, que imposibilitado el Gobierno de autorizar al Banco de España para realizar determinadas operaciones y siéndole de todo punto indispensable

arbitrar recursos para hacer frente al próximo pago del cupón, probablemente se decida á llevar á cabo una emision de billetes del Tesoro.”

Oposiciones. Las que han de celebrarse en Madrid para la provision de los Registros de la Propiedad vacantes, comenzarán el dia 1.º de diciembre.

Bien dicho.

—¡Que no es bueno, vive Dios!
—¡Pero hombre está V tan ciego.
No hay mejor queso manchego que el que vende Pedro Ros.
Bibarrambá, t.

El jamon y los pasteles tan celebrados son de «El Pasaje»

¡Ojala que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros

(Desconfiar de las imitaciones.)
Don Enrique Campesino Berrocal, doctor en Medicina y Cirujia y de número del Hospital general de Madrid. Certificado: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el doctor Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencirme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colitivas de los tuberculosos, hasta la producida por una coitis catarral. á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dosis.

Me he ejercitado practicamente que los «Salicilatos de bismuto y cerio del doctor Vivas Perez, tienen una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el dia —Madrid 5 de julio de 1888. Dr. ENRIQUE CAMPE-SINO.

Seguros de vida.

La Direccion del Banco Vitalicio de Cataluña, compañía española de Seguros sobre la vida, ha publicado una circular, que tenemos á la vista, haciendo público el acuerdo llevado á cabo de crear en la capital del reino una Inspeccion General que dotada de un personal tan inteligente como idóneo en los asuntos de la institucion, despachará con la mayor prontitud los negocios y responderá á cuantas noticias se le pidan respecto á la Compañía y á las diferentes combinaciones del Seguro vida por las personas que deseen venir á ser algun contrato.

Tiene por objeto esta Inspeccion, establecida en la calle Alcalá núm. 45 propagar la idea del Seguro vida entre todas las clases sociales de aquella culta y populosa ciudad, desarrollar en mayor escala sus operaciones y atender mejor á la organizacion del personal activo que tiene la Compañía en todas las provincias de España.

Como el Vitalicio de Cataluña es una Compañía seria y respetable por el buen nombre que se ha conquistado, por la severidad de su marcha administrativa y por la exactitud con que cumple sus compromisos, creemos que siguiendo por el buen camino que se trazó desde su creacion y del que no se ha apartado un ápice, conseguirá un incremento mayor, si como dice en su circular huyendo de combinaciones empíricas, ejerce en toda su pureza los ideales de la institucion, siendo fiel depositario del ahorro de las familias que á ella confian su bienestar futuro.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Boletín oficial.

Extracto del de anteaer:
Edicto del Gobernador dejando en suspenso toda clase de comisiones por el periodo electoral.
—Continúa publicandose la ley electoral.
—Acuerdos del ayuntamiento de Cojajar en el primer trimestre.
—Subasta de una casa en el juzgado de Albuñuelas el dia 10 de diciembre.
—Precio medio de los artículos de consumo en el mes de octubre.
—Cuentas de los ayuntamientos de Arenas del Rey, Peñagor y Dehesas de Guadix en el tercer trimestre.

Pagos en la Delegacion

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 18 los pagos siguientes:
A don Emilio Aragon Rodriguez, devolucion depósito de minas.

Cartera de un Uidor.

Una causa grave.

Recordarán los lectores que v ista en juicio oral la causa por asesinato y robo de la vecina de Quenter deña Rosalia Callejas, se dió sentencia condenando á la pena de muerte á Miguel Medina (.) Carretero. Angela Montes Gutierrez y Isabe. Bayo Escobar.

Interpuesto recurso de casacion ante el Tribunal Supremo contra este fallo, fué confirmado, y durante la sustanciacion del mismo falleció en la cárcel de Aulencia la procesada Angela Montes, á la que se habia impuesto la última pena.

Tramitado el expediente de indulto, se concedió á la pena inmediata de cadena perpetua, con respecto á la co-reo Isabe! Bayo, dejando firma y subsistente la sentencia para el antiguo Carretero contra el que ha caído todo el rigor de la ley penal.

Hemos oido decir aunque se guarda gran reserva en la Aulencia, que recientemente se ha remitido de Madrid á esta, para que se cumpliera la Resolucion de definitiva.

El procesado Carretero está en la cárcel enfermo desde hace dias.

En el teatro.

Con Alvaro.

Anoche terminó la temporada del Principal con la representacion de la magnífica obra del insigne Duque de Rivas, D. Alvaro la fuerza del sino, en que tanto se distingue el primero de los actores españoles.

Antonio Vico rayó en ella á gran altura, haciendo verdadero derroche de inspiracion y de ingenio en la personificacion del grandioso personaje, obra la más hermosa del Duque de Rivas, acabada creacion de nuestra literatura romántica y gala y gloria del Parnaso castellano. El actor insigne fué pródigo en arrebatos de pasion y en arranques de varonil energía que le valieron aplausos ruidosísimos, sobre todo en las escenas del castaño, y de la celda, que resultaron dos cuadros de acabada perfeccion artistica. En dichas escenas tambien fué calurosamente aplaudido D. Antonio Perrin que tantas pruebas de sus condiciones de buen actor ha dado en esta temporada y á quien no es aventurado augurar un porvenir brillante en la escena española. La Sra. Contreras dió en el papel de Leonor nuevas pruebas de su talento, distinguiéndose en el acto cuarto y siendo aplaudida entusiastamente. Los demás actores contribuyeron á la acertada interpretacion que anoche obtuvo el magnífico drama del inmortal Duque de Rivas.

Al terminar la representacion, los actores tuvieron que presentarse repetidas veces en el proscenio, siendo despedidos por la numerosa concurrencia con una ovacion tan cariñosa y entusiasta que bien claramente demostraba las profundas corrientes de simpatía que se establecieron desde las primeras representaciones entre el público granadino y la compañía del eminente actor Antonio Vico, honra de la escena y gloria del arte patrio, que en él tiene uno de sus más denodados paladines y uno de sus más inspirados intérpretes.

Tal ha sido la última nota brillante de la primera temporada teatral de este año. Durante ella, la compañía de Antonio Vico ha puesto en escena gran número de obras de autores á quienes la posteridad ha consagrado, y las más importantes de nuestros modernos dramaturgos, entre las cuales figuran varias producciones de Echegaray desconocidas aún en Granada. Muchos son los éxitos que ha alcanzado y numerosas las ovaciones tributadas por el público á los actores y muy particularmente al insigne Vico, á la señora Contreras y á D. Antonio Perrin.

En el tren mixto sale hoy para Málaga la compañía Nos congratularemos de que sus éxitos sean muchos y al terminar estas revistas, enviamos un saludo cariñoso á todos los actores, y en particular al eminente Vico, á quien sinceramente deseamos dias de felicidad y repetidos triunfos en su excursion artistica por España, y en la que probablemente hará por las repúblicas americanas, donde hay verdadero deseo de conocer y aplaudir al génio de nuestra escena.—C.

Nuestros Telegramas

Madrid 17, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.
4 por 100 Interior contado..... 75 10
4 por 100 Exterior..... 75 90
4 por 100 Amortizable..... 87 90
Cubas..... 101 35
Banco de España..... 403 00

BOLSA DE BARCELONA.
4 por 100 Interior contado..... 74 57
4 por 100 Exterior..... 75 50
Cubas..... 101 50
Ferrocarriles del Norte..... 72 40

BOLSA DE PARÍS.
4 por 100 Exterior..... 74 09
4 por 100 Turco..... 17 90
Acciones de Rio Tinto..... 575 00
Acciones de Panamá..... 33 00

Cambios.
Londres, 30 dias vista..... 25 88
Londres, 60 dias vista..... 00 00
Londres, 90 dias fecha..... 25 48
París, á la vista..... 2 00
París, 8 dias vista..... 1 90

Bénard y C.^a
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona, París y Londres.)
Madrid 17, siete y media noche.

La Junta Central del Censo se ha reunido hoy.

Se discutieron las proposiciones de los señores Sagasta y marqués de Bardoai. El primero propone:

Que la Junta provincial de la Coruña, no dé posesion á vocales ilegámente nombrados, existiendo los suplentes que en caso preciso, habian de ocupar los puestos que queren vacantes.

Que se oprimen las relaciones con el Gobierno.

Que se participe á los actuales Cortes el conflicto surgido.—M.

Madrid 17, ocho y media noche.
Han fallecido el obispo de Cuen-

ca y el capitán de navio D. Jacobo Varela.

Las noticias oficiales que se reciben de la Coruña, dicen que el crucero «Serpent» ha quedado totalmente destruido.

Los tres naufragos que se salvaron hicieron uso del salvavidas.

Van extraídos 43 cadáveres.

Los Sres. Sagasta, Alons, Martinez y Martinez Campos, han cumplimentado á la Reina.—M.

Madrid 17, nueve noche.

En lugar inmediato á la vía del tren de circunvalacion, se ha encontrado el cadáver de una mujer con las extremidades separadas del tronco.

Se trata de un asesinato.

Las ropas que envolvian al cadáver han sido inspeccionadas, habiéndose hallado bajo el corsé varios billetes de Banco.

Créese que el asesinato se cometió con ocasion de robo, y que el hecho de encontrarse el cadáver en el sitio indicado, obedece á la pretension de despistar el crimen, fingiendo un atropello del tren.

La muerte ha sido causada por extrangulacion y la separacion de extremidades del tronco, se ha practicado con serruche.

No se tiene indicio, de quien puedan ser los autores.—M.

Madrid 17, doce noche.

En el barrio Lancashiere de Londres, ha sido hallado el cadáver de una jóven con la cabeza desmembrada del cuerpo.

Como sospechoso fué detenido un hombre, en cuyo traje se han notado manchas de sangre.

Al ser conducido á las oficinas de policia, la muchedumbre quiso matarle, creyéndole el célebre destripador.—M.

Madrid 18, una madrugada.

El resultado de la sesion de la Junta del Censo, ha sido el rompimiento abierto de esta con el Gobierno.

El Sr. Salmeron apoyará una proposicion pidiendo sean las actuales Cortes, á quien se dé cuenta de las deliberaciones de la Junta.—M.

CANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1348 fanegas. Entrada de hoy, 417 id. Total existencia de hoy, 1865 id.—Venta: á 40 ptes. 80 cts. la fanega 11 fanegas. A 40 ptes. 75 cts. id. 21 id. A 41 ptes. 25 cts. id. 88 id. A 41 ptes. 50 cts. id. 149 id. A 41 ptes. 75 cts. id., 38 id. A 42 ptes. 25 cts. id. 17 id. Total vendido, 312 fanegas.—Balance: Existencia, 1965 fanegas. Vendido, 512 idem. Sobrante para manana, 1644 id.
Precios de otros granos.—Cenada de 7 ptes. 80 céntos. á 8 ptes. 09 céntos. Habas de 11 ptes. 80 céntos. á 12 ptes. 00 céntos. Maiz de 10 ptes. 00 céntos. á 11 ptes. 00 céntos. Yeros de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts.

CULTOS.
Dia 18.—San Máximo obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada; á las cuatro se reza el rosario, predicá don Miguel Jimenez.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, Sta. Escolástica y la Magdalena se hace la devocion del mes de Animas.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Vista de la Corie de Maria: Ntra. Sra. de Consolacion en la iglesia de San Matias.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis ni afecion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Ancahuíta. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. 71

Leed y juzgar qué concepto merece la «Emulsion Scott» á los más esclarecidos médicos.

(Ciudad no comprar imitaciones ó sustituciones.)
Sres. Scott y Bowne. Cádiz 25 junio 1887

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsion Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia concepo que dicha preparacion puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. Tambien creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta manera y modesta declaracion hagan el uso que juzgen oportuno; pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.
Dr. JOSE OMEZ GARCIA.

Regaliz Pectoral L.B.
A BASE DE
ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION

19 y 20, Plaza de Bibarramba, números 19 y 20.

La economía de precios, el buen corte y gusto de los cuatro maestros cortadores que dirigen sus talleres y la bondad y novedad de sus surtidos, hacen que esta Sastrería sea la más recomendada y la más concurrida sin disputa de todas las de Granada.

Trajes confeccionados	á 3 duros.	5000 capas para caballero	á 5 duros.
Idem de paten Sabadell	á 5 y 6 duros.	Capas con vueltas de peluche	á 7 duros
Idem de género francés	á 8 duros.	Capas con vueltas de terciopelo	á 9 duros.
Idem de género inglés	á 12 duros.	Capas con vueltas novedad	á 12 duros.
Idem de estambre inglés	á 15 duros.	Capas paño sedán	á 15 y 20 duros

Capas, trajecitos y paletos para niños, grandes surtidos y formas de última novedad.
Paletos de género inglés para caballero, de 8, 10, 12 y 15 duros.

Plaza de Bibarramba, 19 y 20.

Hay diez muñecos en la puerta.

CHOCOLATES



DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que sea á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á 4.

Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL ES EL ÚNICO DE ALBESPEYRES MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.

EXÁJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 115 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véase en las Boticas.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harness, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en Paris: 23, Rue d'Hauteville.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 115 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véase en las Boticas.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Baró (Estrella del Norte) Principe, 9 y Mendez Nájera 19.

J. Torres,
Comisiones, representaciones y cobros
Compra y venta de acciones, Hipotecas,
dinero con garantía.—Plaza Bibarramba,
40, esquina á la A. A. A. A.

Gran bazar de camas
ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega.

Abonarés
de Cuba, Puerto Rico y Filipinas,
se compran á buen precio.
Párraga, 9, de diez á cuatro
de la tarde.—En Orgiva, don
Andrés Galvez.

Nodrizas con leche fresca, primeriza,
para casa de los padres.—
Duran razón en la Administración de
este periódico.
Ambrosía con leche fresca para
casa de los padres ó
su casa.—Duran razón, Carrera de Ge-
n. 7

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO Y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Dificultades laboriosas, Acididad, Vértigos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En Granada, única depósito, confitería de los señores Lopez hortisano, Puerta Real, núm. 13.

Almanaque de Sierra Nevada para 1891
correspondiente al Arzobispado de Granada y Obispos de Guadix y Almería.
Dirigirse para los pedidos á la imprenta de D. Ludalecio Ventura, Librería, 8, 10 y 12, ó á la librería de la Vinda é Hijos de P. Ventura Sabatel, Mesas, 52, Granada.
Grandes rebajas al por mayor, según su importancia.

Sombrerería y cerería
AL POR MENOR
calle de Salamanca, núm. 20,
frente á la relojería del Sr. Sanchez
Se vende cera pura de abeja á 8 y 1/4 reales libra.
Los sombreros se venden sumamente baratos.

Granadas dulces.
Se venden superiores en la Alhambra, en el carrén nombrado de Salamanca; tiene su entrada al lado de la puerta de la Justicia.

Por ausentarse
su dueño se vende un piano vertical, una cama de matrimonio con coronación, una mesa de bufete tallada y otros muebles.—Barbería de Moya, plaza Nueva, darán razón.

Se arrienda en Izaluz el molino llamado de la Puente, de dos parcelas, con abundante agua de propiedad.—Para más informes, los darán en la casa llamada el molino.
INFALIBLE Y RADICAL
en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALFOMBRAS.
A LA VILLE DE PARIS.
El mejor surtido y más completo en todas las clases.—Precios sin competencia.
Moquetas, desde 7 reales vara.
Interesante á los comerciantes.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.
LA PRIMERA SORTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100 000 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses, en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	8 de 75.000 " = 600.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	56 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	106 de 15.000 " = 1.590.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	208 de 10.000 " = 2.080.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	6 de 7.500 " = 45.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	606 de 5.000 " = 3.030.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	1060 de 2.500 " = 2.650.000 "
1 de 200.000 " = 200.000 "	

y además 43.118 premios de reales 1.500.000, 1.000.750, 740, 635, 500, etcétera, etc., por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España ó en billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO — 15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. Un billete entero para todos los siete sorteos, cuesta 126 marcos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515.000, que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs. — 920.000 Rs. — 910.000 Rs. Muchos de 500.000 Rs. 400.000 Rs. 300.000 Rs. — 250.000 Rs. etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN
EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

Piano manubrio.
Se sigue para bases, coronas y fiestas de compr.—Para tratar con el dueño, San José B. ja, 28.

Dinero por hipotecas, documentos primarios y toda clase de garantía. Concesión de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Duran razón, con una nota ó por correo, á Modesto Lizarra, Calabazeros, 11, Granada.

Voluntad de los herederos de don A. Lopez B. ja, y sucesor, que tendrá efecto el día 15 de noviembre de los doce de sus hijos en la escritura de D. Ricardo Sánchez R. mos, donde se encuentra el pi go de los bienes, se encarga en casa núm. 40 situ de en la calle de Albacarés.

Traspaso de una tienda de comestibles, situ de en la plaza de R. ja, núm. 4.—E. la misma dirección.

Nodrizas con leche fresca para casa de los padres.—Duran razón en la Administración de este periódico.

Sequila de la casa núm. 26 de la calle de J. rdines, T. ja, y jardín y que corrientes.—Las llaves, Buen Suceso, 4.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas
PRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

SAN JOSE.
Precios de fábrica sin competencia.

Este establecimiento, bien conocido del público por las condiciones especiales en que realiza sus ventas, ha recibido extensiones surtidos en géneros de punto en infinitas clases y tamaños de lana y de algodón para abrigo de caballeros, señoras y niños.

En camisas, pantalones, trajes tricot, calcetines, medias, rebofijos, cubre-corés, chaquetas, chalecos, nubes, abrigos novedad para señoras y otros infinitos artículos.

Especialidad en géneros para equipos de Novia y ropa de Cama y Mesa.

Mantas de lana de Sajonia y de Palma de Mallorca.

PRECIOS TIPO.

Para cama de persona, desde 24 reales.
Para cama de matrimonio, desde 50 reales.
Paraguas de carga de algodón, desde 7 reales.
Paraguas de carga de seda desde 20 reales.

Entresuelo de la casa llamada de Agrela.
15.—Plaza del Carmen.—15.